
MIGUEL P. IBARRA.

ESTE ameritado Ciudadano desempeña actualmente la Prefectura Política del Distrito de Zaragoza en el Estado de Guerrero.

Es hijo del Sr. Don Miguel Ibarra y de la Sra. Doña María Tapiá, habiendo nacido en el pueblo de Huamuxtitlán el 17 de Marzo de 1850, lugar de su residencia en la actualidad y en donde ha permanecido por el largo período de veintiun años.

Pasó su infancia en su finca de cañas, denominada "Buena Vista," en jurisdicción de Izúcar de Matamoros.

Comenzó á recibir sus primeros conocimientos de instrucción primaria en esta ciudad pasando á continuarlos á la capital de Puebla.

A la muerte de su padre se dedicó al comercio, en donde prestó buenos servicios á su hermano mayor, que tenia á su cargo la dirección de los negocios mercantiles que establecidos estaban en la casa paterna.

El joven Ibarra no desmintió los generosos sentimientos

que le habia inculcado una excelente madre de familia como lo era la respetable señora que le habia dado el sér.

Con el fruto de su trabajo auxiliaba á su hermano menor, actualmente obispo de Chilapa, el que por aquella época se dedicaba á los estudios teológicos en el Seminario, rasgo de fraternal proceder que honra en alto grado á la persona que tenemos el gusto de dar á conocer en estos ligeros apuntes de su vida.

Por los años de 1878 y 1879 fué Presidente del Ayuntamiento de Huamuxtitlán en época penosa en demasía por los desórdenes y la agitación que predominaban en aquel Distrito, con especialidad en la cabecera, foco de revoluciones y de trastornos políticos. Pero el Sr. Ibarra, con prudentes medidas, logró restablecer el orden y la tranquilidad.

A él, y con la cooperación de otras personas respetables se debe el que se haya llevado al terreno de la práctica un pensamiento que venia acariciándose por los vecinos de aquel pueblo, de muchos años atrás, desde la erección del Estado de Guerrero, y que consistia en la creación de un nuevo Distrito cuya Cabecera debia ser el mismo pueblo de Huamuxtitlán.

En efecto, la Legislatura del Estado expidió con fecha 13 de Octubre de 1885 el decreto respectivo y fué inaugurado el nuevo Distrito de Zaragoza el 1.º de Enero de 1886, con los cinco municipios que hoy lo forman y que ántes pertenecieron al de Morelos.

El primer Prefecto que tuvo Zaragoza fué el Sr. Don Isaac Banda, persona que dejó gratos recuerdos en el tiempo que estuvo al frente de la Prefectura.

A su fallecimiento, que fué bastante sentido en la pobla-

ción, nuestro biografiado, en quien el Gobierno habia visto méritos irrecusables y aptitudes nada comunes, le honró con su confianza para cubrir la vacante que dejara el Sr. Don Isaac Banda; y en efecto, el Gobernador del Estado, General Francisco O. Arce, lo nombró Prefecto del Distrito de Zaragoza, habiendo tomado posesión de su empleo el 15 de Febrero de 1887, estando encargado además desde el 13 de Septiembre de 1890 de la Recaudación de Rentas de la localidad.

El Sr. Ibarra desde que tomó posesión de su empleo se dedicó con todo empeño á corresponder á la confianza que se le habia dispensado, promoviendo todo aquello que fuera más favorable á los intereses del Distrito de su mando.

La difusión de la enseñanza en aquellas apartadas regiones ha sido uno de sus constantes afanes y cuidados, lo mismo que las mejoras materiales, habiendo emprendido algunas obras de ornato y de utilidad, á su vez, en que se han erogado gastos de alguna consideración, sin que para ello haya grabado las rentas municipales.

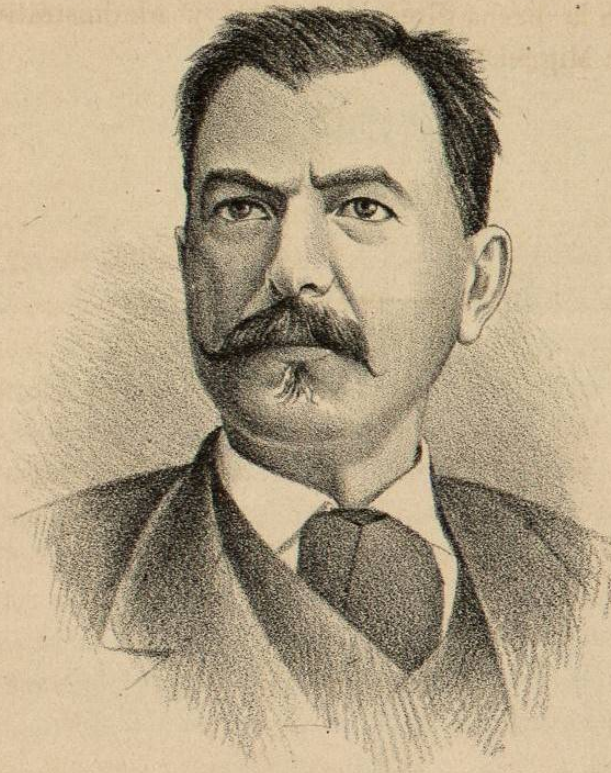
Gracias á su actividad y espíritu emprendedor, Huamuxtitlán puede contar ahora con alumbrado público que satisface á las necesidades de la población, con un jardín bello y elegante en la plaza principal, á quien da un hermoso aspecto las anchas banquetas que circundan ese sitio de recreo.

Cuenta también con una nueva escuela de niñas, habiéndose reconstruido las cárceles y reparado convenientemente las casas consistoriales.

Nos causa verdadera satisfacción consignar estos datos que revelan palpablemente las buenas disposiciones de que

se halla inspirado el actual Prefecto del Distrito de Zaragoza.

Ellos revelan que por ese camino va prosperando aquel pueblo, que por hoy funda todas sus esperanzas de mejoramiento en la buena dirección política y administrativa del Sr. Don Miguel P. Ibarra.



M. ENCINAS.

M. ENCINAS.

Los datos biográficos del Prefecto del Distrito de Zahuaripa en el Estado de Sonora, son de aquellos que pueden honrar á todo ciudadano que se precie de haber sujetado su conducta á los límites de la más acrisolada honradez.

El Sr. Encinas vió la luz en la población de que hemos hablado ya, perteneciente al Estado de Sonora.

Fueron sus padres el Sr. D. Francisco Encinas y la Sra. D^{ca} Nieves Rivera, quienes supieron infundirle los más sanos principios de moral, que han sido la norma de su conducta en toda su carrera pública y privada.

Nació el 19 de Abril de 1847, así es que en la actualidad, puede decirse que se halla en la plenitud de la vida.

Su infancia se deslizó tranquila y feliz en el lugar de su nacimiento y allí comenzó su educación, distinguiéndose entre sus condiscípulos por la precocidad que reveló desde luego y la aplicación á los estudios que le captaron la consideración y las simpatías de sus maestros.

Apénas terminada su educación en la escuela, su padre lo dedicó al comercio, en donde pudo desplegar sus facultades y dar á conocer los sentimientos de moralidad y de honradez que le fueron inculcados bajo los saludables

consejos de un padre bondadoso y de una madre modelo de virtudes.

La posición un tanto cuanto desahogada que le proporcionaron sus negocios mercantiles, no fué un obstáculo para que el Sr. Encinas aplicara sus esfuerzos á los trabajos del campo, ejerció que, si algunos lo han visto con ménosprecio, es y ha sido en todos tiempos el principio y la causa primordial de la prosperidad y del engrandecimiento de los pueblos.

Su intachable conducta, el interes que ha manifestado siempre por el pueblo en donde nació y la general estimación de que goza entre sus conciudadanos, fueron méritos bastantes para obtener de ellos su voto en las elecciones, y en efecto llegó á desempeñar el honorífico puesto de Diputado al Congreso del Estado de Sonora.

En tan importante puesto tuvo ocasión de probar á sus comitentes que no se habían engañado al depositar en él su confianza y encomendarle su representación en el seno del cuerpo legislativo.

Más tarde fué nombrado Juez de 1.^ª Instancia del Distrito de Zahuaripa, puesto en el cual dió á conocer los sentimientos de justicia que forman la cualidad distintiva de su carácter.

En sus manos jamás se vió doblarse la vara de la justicia en favor del rico y del poderoso.

El menesteroso, el injustamente agraviado, siempre encontró decidido apoyo en el honrado ciudadano, á cuya integridad y acrisolada honradez confió el Gobierno la administración de justicia en el Distrito de Zahuaripa.

El crimen siempre tuvo en él un incansable perseguidor, la seguridad pública un poderoso elemento, el bandidaje

y el bandolerismo un freno en la conducta enérgica del Juez de 1.^ª Instancia, Sr. Encinas.

Los méritos á que se hizo acreedor durante el tiempo que desempeñó los importantísimos puestos de Diputado al Congreso y representante de la justicia en el Distrito de que hemos hablado, fueron causa de que el Gobernador del Estado se fijase en el Sr. Encinas para conferirle el honorífico cargo de Prefecto de Zahuaripa.

Allí ha desplegado toda la energía de su carácter, toda su actividad é inteligencia en las difíciles tareas encomendadas á su celo.

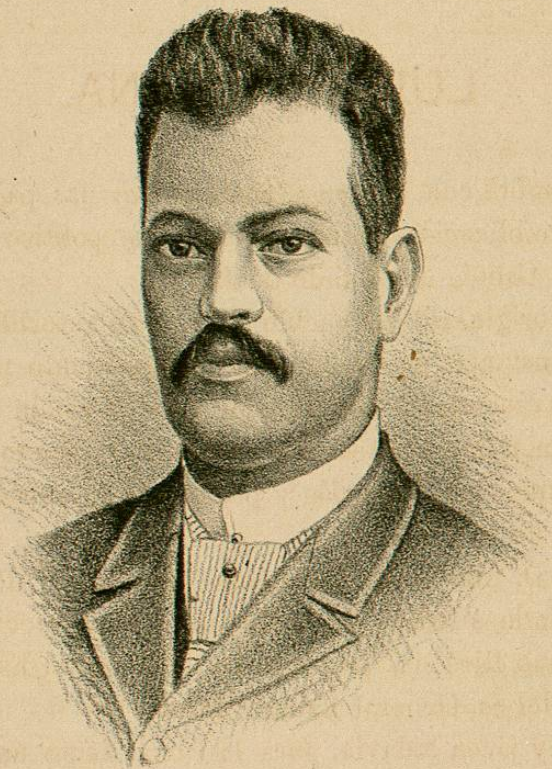
El Sr. Encinas no necesita de empleos.

Sirve á su Estado con el mayor desinterés, tan solo por la satisfacción de cumplir con su deber de ciudadano y de ser útil á sus compatriotas.

Satisfactorio debe serle que todas las clases sociales de Zahuaripa, sin distinción ninguna, le aprecien y le distinguan, lo que prueba que su conducta en las elevadas funciones que él desempeña, han merecido la aprobación general.

Tales son los datos que á grandes rasgos dejamos consignados en estos apuntes, con tanto más gusto, cuanto que ellos pueden servir de estímulo para aquellos que quieran consagrarse al servicio de los pueblos.

Honramos este nuestro desaliñado trabajo con el retrato del Sr. Encinas, en cuyos rasgos fisonómicos podrán descubrir todos cuantos le observen, las cualidades de que hemos dado una pálida idea en lo que dejamos consignado



LUIS E. MEDINA.

LUIS E. MEDINA.

EL nombre con que engalanamos hoy las páginas de nuestra publicación, corresponde al Jefe político de Autlán, 6.º Cantón del Estado de Jalisco.

No es originario del pueblo sujeto á su autoridad; pero tal circunstancia no ha sido un inconveniente para que todos los ciudadanos honrados de ese Cantón le aprecien y le estimen como apreciarse y estimarse debe todo aquel que cumple con discreción y prudencia su misión de gobernar á los pueblos.

El Sr. D. Luis E. Medina nació en la ciudad de Ameca, que ha dado á Jalisco hombres tan eminentes como el Sr. D. Mariano Bárcena, que rigió los destinos del Estado á la muerte del Sr. General Ramon Corona.

Es muy jóven todavía, pues la fecha de su nacimiento es la de 11 de Marzo de 1858.

En su carácter franco y liberal parece como que se refleja el espíritu de aquella época de luchas y de combates titánicos que trajo á la República la guerra de Reforma, en los célebres tres años que precedieron á la malhadada intervención francesa.

Fueron sus padres el Sr. D. Eduardo Medina, profesor

de instrucción primaria, y la Sra. D.^{ña} Juana Ibarra, que vive aún. El Sr. Medina, padre, murió en Guadalajara el 13 de Abril de 1880.

Nuestro biografiado pasó su infancia en el pueblo de Hostotipaquillo, municipio perteneciente á Tequila, 12.^o Cantón del Estado, y allí dió principio á sus estudios de instrucción primaria, y dió pruebas también de gran aprovechamiento, que como veremos, le fueron de gran utilidad en su carrera pública.

A la edad de 13 años pasó á la Escuela de Artes de Guadalajara, en donde hizo grandes progresos en las cátedras que cursó, distinguiéndose entre los alumnos del establecimiento por sus adelantos en los estudios musicales.

En 1874 se separó de Guadalajara para ir á desempeñar algunas colocaciones particulares en Ahualulco y en Ixtlán, siempre á satisfacción de todas las personas que utilizaban sus servicios; después se dedicó al comercio, en cuya honesta ocupación dió pruebas de su probidad y honradez.

Contrajo matrimonio en 1880, y después de haber liquidado su negociación en Ixtlán, abandonó esta villa para ir á radicarse en Mazatlán, en donde el Ayuntamiento del Puerto le confirió el honroso cargo de Director de la Escuela Municipal núm. 1.

Por los años de 1883 á 1887, desempeñó algunos puestos en el Juzgado de 1.^a Instancia de Ahuacatlán y en el Tribunal Superior de Tepic.

Tan honrosos antecedentes le captaron las simpatías y la confianza bien merecida del Gobernador del Estado, General Ramón Corona, quien lo nombró Oficial 2.^o de la Jefatura Política de la capital.

En 88 fué nombrado interinamente Director Político de la Villa de San Pedro, risueña y simpática población, que es en relación á Guadalajara, lo que Tacubaya para México. En seguida pasó á Tlajomulco con igual carácter.

En el mes de Agosto de 1889, fué nombrado Jefe Político del 6.^o Cantón del Estado, con residencia en la ciudad de Autlán, que es donde presta sus servicios en la actualidad, con suma complacencia de todos sus habitantes.

Como se ve por estos ligeros rasgos, el Sr. Medina apenas hace cuatro años que se ha iniciado en la vida pública, desempeñando importantes puestos, y pocos como él pueden tener la gloria de que la prensa se haya ocupado de su persona solo para encomiar sus actos, nunca para criticar su conducta.

En los puestos que ha ocupado como autoridad política, á más de atender con escrupulosidad á los ramos que le han sido encomendados, se ha dedicado con especialidad á las mejoras materiales, tanto de utilidad como de ornato.

En Tlajomulco hizo construir una cárcel con donativos que personalmente recogió de los vecinos, y una parte no despreciable de sus propios fondos.

Con iguales elementos fundó en la plaza principal de Autlán el Jardín Juárez y la Alameda Ramón Corona, para honrar la memoria de su infortunado protector.

La marcha administrativa que el Sr. Medina ha sabido imprimir en el 6.^o Cantón, va enteramente de acuerdo con las aspiraciones de sus habitantes.

No es extraño, por lo mismo, que todos ellos correspondan con su aprecio al hombre público que tan bien ha logrado equilibrar los intereses particulares con los que al bien general del Cantón se relacionan.